

Los madrileños podrán mostrar los resultados de los test validados por el SERMAS a terceras personas

Díaz Ayuso anuncia que la Tarjeta Sanitaria Virtual recogerá a partir del próximo lunes información sobre las pruebas COVID-19 de los pacientes

- Este servicio digital está disponible para teléfonos y tablets y se puede descargar desde los stores de aplicaciones de Android e iOS
- También se puede activar en los centros sanitarios o por vía telefónica a través del 900 102 112
- La tarjeta, que lleva 130.000 descargas, funciona como la física y permite, entre otras cosas, consultar la medicación prescrita o solicitar cita con el médico

10 de diciembre de 2020.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado que a partir del próximo lunes la tarjeta sanitaria virtual contará con una utilidad, denominada *Mis pruebas diagnósticas COVID* mediante la cual los madrileños podrán acceder a las pruebas realizadas, tener información sobre cómo actuar en cada caso o mostrar los resultados validados por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a un tercero.

Así lo ha explicado durante su intervención hoy en el pleno ordinario de la Asamblea de Madrid, donde ha recordado que este servicio virtual lleva casi seis meses disponible para teléfonos y tablets y que se puede obtener descargando en los stores de Android e iOS. Se activa a través de un código QR que se obtiene en los Centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, o a través de una llamada al teléfono gratuito 900 102 112 que, tras validar la identidad del paciente, le suministrará u código de activación vía SMS.

Esta Tarjeta, que tiene los mismos usos que la tarjeta física y está disponible para las personas mayores de 16 años, además de incorporar servicios que ya se estaban prestando como CoronaMadrid y Cita Móvil, permite al ciudadano su identificación en los centros sanitarios o en las oficinas de farmacia a la hora de recoger su medicación prescrita a través de receta electrónica. Precisamente, se puede consultar la medicación disponible, así como la fecha a partir de la cual se puede recoger, además de recibir las notificaciones de disponibilidad de los fármacos con visado.

INFORMACIÓN COVID

Por su parte, la nueva funcionalidad sobre COVID permitirá que los pacientes accedan a todas sus pruebas diagnósticas relacionadas con el coronavirus, desde las PCR hasta los test de antígenos y seroprevalencia hechos tanto en la red pública como en los laboratorios privados; y tener información, validada por Salud Pública, de cómo actuar, tanto si se tiene un resultado positivo o no, habilitándose el teléfono gratuito 900 102 112 para resolver toda clase de dudas.

Asimismo, permitirá que el paciente muestre esos resultados a un tercero, si lo considerase necesario, incluyendo un código QR que le dirigirá a una página de verificación donde el SERMAS validará que esa información es correcta. Dicho código se visualizará de forma temporal con el objeto de garantizar la seguridad en el acceso.

Desde la puesta en marcha de la Tarjeta Sanitaria Virtual a finales de junio, han sido descargadas un total de 120.000 tarjetas.